



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO "FONADEN CDMX"

En la Ciudad de México, siendo las 14:08 horas del día cinco de mayo de dos mil veintidós, a través de la plataforma Webex, se reunieron de manera virtual para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México FONADEN CDMX, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité Técnico: el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, como Miembro Suplente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas; el Lic. Roberto Carlos Fernández González, Tesorero de la Ciudad de México, como Miembro Propietario; el Lic. José Manuel Calva Merino, Subprocurador de Legislación y Consulta, como Miembro Suplente del Procurador Fiscal de la Ciudad de México y el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, Director General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de Miembro Propietario. Asisten como representantes del Fiduciario Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, la Lic. Miriam Escalante Molina, Directora de Administración Patrimonial Fiduciario; el Lic. Felipe Alberto López López, Director Legal Fiduciario; la Lic. Viridiana Colín Cabrera, Delegada Fiduciaria y el Lic. Randi Medina Espino, Ejecutivo de Negocios Especializados Fiduciarios. Asimismo, asisten como invitados: el Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas; la Lic. Rocío Olguín Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C", de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; el Lic. Jorge Antonio Ortiz Torres, Asesor Jurídico de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; la Lic. Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el Lic. Francisco Nadian Navarro Díaz, Director Administrativo del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No.7579-2.-----

Inició la Sesión el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, dando la bienvenida a los presentes y, señalando que la presente Sesión de Comité Técnico se lleva a cabo con base en el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México", con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020. Una vez verificado el quórum necesario, dio inicio a la Sesión y procedió a desahogar el Orden del Día.-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.



3.- Solicitud de recursos y en su caso aprobación de 266 mdp, al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 para diversas acciones de reconstrucción pendientes.

4. Presentación de las actas correspondientes a las siguientes Sesiones 2022 del Comité Técnico del FONADEN CDMX:

- Primera Sesión Ordinaria, de fecha 04 de febrero y
- Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de marzo.

5. Seguimiento de acuerdos.

6. Reintegro de Recursos al FONADEN CDMX, por \$493.77 mdp por concepto de recursos no ejercidos en 2021 por diversas Unidades Responsables del Gasto.

7. Presentación de la información financiera por parte de El Fiduciario, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, de la cuenta principal y de las subcuentas del Fideicomiso.

8. Presentación del "Dictamen de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021" e "Informe del Auditor Independiente al 31 de diciembre de 2021", de la Auditoría Externa realizada al FONADEN CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

9. Presentación de la "Carta de Sugerencias (primera etapa)", de la Auditoría Externa realizada al FONADEN CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

10. Asuntos Generales. -----

El Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso procedió a preguntar a los miembros del Órgano Colegiado sobre la existencia de algún comentario referente al Orden del Día, no habiendo ninguno, solicitó continuar.-----

La Sesión fue desahogada conforme al Orden del Día, tomando el Comité Técnico los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/01/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Órgano Colegiado. --

En el desahogo del punto 3 del Orden del Día, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, cede la palabra a la Lic. Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México, para realizar la exposición referente a la solicitud de asignación de recursos al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, para atender la situación que aún prevalece en la Ciudad de México derivada del sismo del 19 de septiembre de 2017. Una vez analizada la solicitud de la Comisionada y las atribuciones del Comité Técnico establecidas en las Reglas del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión número 11039245 y sus Convenios Modificatorios, se tomó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/02/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban lo siguiente:



1.- Asignación de \$266,000,000.00 (Doscientos sesenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.) al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 para diversas acciones de reconstrucción, conforme a lo siguiente:

- Monto Vivienda Unifamiliar \$133,000,000.00 (Ciento treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.).
- Monto Vivienda Multifamiliar \$133,000,000.00 (Ciento treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.).

2.- Se autoriza al Fiduciario transferir de la subcuenta 2 a la subcuenta 1 los montos necesarios para complementar el monto requerido en el numeral 1 del presente Acuerdo.

3.- Se instruye al Fiduciario transfiera los Recursos Asignados en el numeral 1 del presente Acuerdo, a la cuenta bancaria productiva específica número 00104365650 de Scotiabank Inverlat, que para tal efecto ha sido contratada y le comunique de la transferencia a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, una vez que sea realizada.

4.- Se solicita al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 y/o a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, informe de manera mensual a los miembros del Comité Técnico del FONADEN CDMX lo siguiente:

- Avance de cada una de las acciones realizadas con el importe autorizado del presente acuerdo.
- Avance del ejercicio de los recursos autorizados para cada una de las acciones solicitadas, a nivel de gasto otorgado, ejercido, comprometido y disponible.
- Remitir la documentación con la que se sustente la erogación de los recursos, en cumplimiento a la Regla Décima Cuarta, Décima Sexta y Décima Octava.

5.- Se solicita al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 y/o a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, la elaboración e integración de los libros blancos correspondientes.-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/03/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban las siguientes actas de 2022 del Comité Técnico del “Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México”, también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México “FONADEN CDMX”:

- 1.- Primera Sesión Ordinaria, de fecha 04 de febrero y
- 2.- Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de marzo. -----

En el desahogo del punto 5 del Orden del Día, seguimiento de acuerdos, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, cede la palabra a la Lic. Viridiana Colín Cabrera, Delegada Fiduciaria de Scotiabank Inverlat S.A., para informar a los miembros del Comité Técnico el avance que se tiene con relación al acuerdo FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/05/2019, tomado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, celebrada el 30 de octubre de 2019, el cual establece que el fiduciario debe revisar y dar seguimiento a los requisitos para que se lleve a cabo la autorización del Fideicomiso FONADEN CDMX ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como donataria y poder emitir los recibos deducibles de Impuesto Sobre la Renta, a lo que, los miembros del Comité Técnico sugirieron organizar grupos de trabajo para analizar propuestas y poder definir las acciones a realizar respecto a dicho tema, no habiendo más



comentarios se tomó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/04/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del seguimiento de acuerdos presentado. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/05/2022. Los integrantes del Comité Técnico toman conocimiento que el monto de los recursos no ejercidos ni comprometidos por diversas Unidades Responsables del Gasto conforme a los acuerdos: **FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2021, FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/02/2021, FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/06/2021, FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2021 y FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/03/2021,** es por la cantidad de \$493,777,847.44 (Cuatrocientos noventa y tres millones setecientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 44/100 M.N.), los cuales fueron reintegrados al Fideicomiso del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México el 18 de febrero, 03 y 11 de marzo de 2022; de igual manera se instruye al Fiduciario para distribuir los recursos en las subcuentas 1 y 2, de conformidad con los porcentajes establecidos en la Cláusula Cuarta del Primer Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado "Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México", también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX".-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/06/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de la información financiera presentada por parte de El Fiduciario correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, de la cuenta principal y de las subcuentas del Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX". Asimismo, el Comité Técnico tiene 5 días hábiles para presentar comentarios y observaciones, en caso de no existir, se toman por aprobados. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/07/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del "**Dictamen de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021**" e "**Informe del Auditor Independiente al 31 de diciembre de 2021**" de la Auditoría Externa realizada al FONADEN CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C., correspondientes al ejercicio fiscal 2021.-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/08/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de la "**Carta de Sugerencias (primera etapa)**" de la Auditoría Externa realizada al FONADEN CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C., correspondientes al ejercicio fiscal 2021.-----



En el desahogo del punto 10 del Orden del Día corresponde a Asuntos Generales, no habiendo ningún asunto a tratar, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso precisó que quedaba agotado el Orden del Día.-----

Siendo las 14:44 horas del cinco de mayo de dos mil veintidós, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México. -----

-----**Suscriben la presente Acta:**-----

Gerardo Almonte López

Director General de Armonización
Contable y Rendición de Cuentas
de la Subsecretaría de Egresos
Miembro Suplente

Roberto Carlos Fernández González

Tesorero de la Ciudad de México
Miembro Propietario

José Manuel Galva Merino

Subprocurador de Legislación y
Consulta de la Procuraduría Fiscal
de la Ciudad de México
Miembro Suplente

Juan Carlos Carpio Fragoso

Director General de Administración
Financiera de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Miembro Propietario

La presente página de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, realizada el 05 de mayo de 2022. -----